



RESOLUCIÓN No

0585

FECHA

12 MAR 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2024**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en
el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014,
Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del Acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 – 2026.

Que, mediante circular No. 340 del 26 de diciembre de 2023 fue comunicado por la Secretaria General el acuerdo No. 021 de 18 de diciembre de 2023, emanado de Consejo Superior Universitario en el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante Resolución No. 0140 del 30 enero del 2024, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2024.

Que, el Vicerrector Administrativo reunido con el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y por solicitud de la Directora de la División de Bienestar Institucional decidieron en Comité Administrativo ajustar al Interior del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa vigencia 2024, los Proyectos existentes de la Universidad Popular del Cesar conforme a los recursos asignados.

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa vigencia 2024, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000) conforme al siguiente detalle:



DESCRIPCION DEL RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y Personales – Bienestar Institucional	RENTAS PROPIAS	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		\$350.000.000
2.3.2.02.01.002.01 Productos alimenticios, bebida y tabaco textiles, prendas de vestir.	RENTAS PROPIAS	ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TECNICA Y OPERATIVA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIVISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SUS SECCIONES ADSCRITAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	\$350.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y a la Oficina de Informática y Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

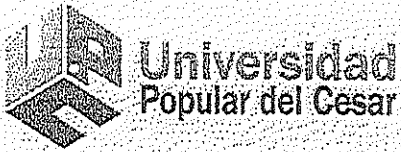
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

12 MAR 2024

Dado en Valledupar a los,

ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Julieth Nuñez Arregoces
Revisó: Reinel Fajardo Casas - Vicerrector Administrativo (E)
Aprobó: Alvaro Iglesias Ibarra - Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

RESOLUCION: 0480

FECHA: 5 MAR 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL-CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que el Art. 27 del Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2023, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, establece: El Rector o el ordenador del gasto delegado de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 así:

c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren de la certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o por quien haga sus veces.

Que, mediante oficio del 28 de febrero de 2024, suscrito por la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad Popular del Cesar, solicita realizar el trámite correspondiente con el fin de fortalecer algunos rubros presupuestales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de manera oportuna las obligaciones contractuales que se tienen establecidas, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) MCTE.

✍

✍

13
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



#UPCRumboaAcreditaciónenCalidad

RESOLUCION: 0480

FECHA: 5 MAR 2024

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, programa de 01 Administración central, vigencia fiscal 2024, en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) MCTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE FINANCIACIÓN	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.2.02.01.002.01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - BIENESTAR INSTITUCIONAL)	RENTAS PROPIAS	350.000.000	-
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - BIENESTAR INSTITUCIONAL		-	350.000.000
TOTAL			\$350.000.000	\$350.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, a los

- 5 MAR 2024

ROBER ROMERO RAMIREZ

Rector

Proyectó: Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal por solicitud de la Vicerrectoría Administrativa



VICERECTORIA ADMINISTRATIVA										PRIMER TRIMESTRE					
MISION: La Universidad Popular del Cesar, como Institución de educación superior, oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigurosa, científica y tecnológica; mediante las diferentes modalidades de educación, a través de programas pertinentes al contexto.										AÑO: 2024		Periodo:			
VISION: En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional.										Inversión inicial a Ejecutar de la vigencia		Presupuesto de inversión a Ejecutar		Inversión a Ejecutar	
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar de la vigencia	Presupuesto de inversión a Ejecutar	Inversión a Ejecutar	Responsable	Indicador del Proyecto		
GESTIÓN UNIV ERSITARIA	UPC. Eficiente, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC consolida una administración que gestione y garantice la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos tecnológicos para que se adapte a la cultura actual.	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual.	2.3.2.01.005.03.02.02 Máquina de informática y sus partes, piezas y accesorios - SISTEMAS	Aportes nación ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	1	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática y electrónica de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de diez (10) equipos de cómputo para áreas administrativas; renovación de equipos de comunicaciones (switches y routers); Renovación escaneres y equipo de gestión para el centro de monitoreo del DATACENTER; cableado estructurado; Laboratorio de idiomas y Suite Bellas artes; Renovación de equipos de cómputo Oficina de Postgrados con impresora color laser para informática (robustez y seguridad); Solución de IA Canales Digitales - Chatbot con Inteligencia Artificial Generativa; Renovación de equipos de protección eléctrica	566.000.000	566.000.000	\$ 566.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	(Número de equipos adquiridos/Número de equipos requeridos)*100		
MISIONALIDAD	UPC. Inuyente, equitativa, promotora de inclusión, empoderamiento y socialmente responsable.	La UPC promueve por el empleo la innovación, la inclusión y el bienestar universitario como base para la creación de Cultura universitaria pertinente	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.01.01.004.01.03.01 Artículos de deporte (BIENESTAR Institucional)	Aportes nación ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	2	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SUS SECCIONES ADSCRITAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	Dar de los elementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades deportivas por la división de bienestar institucional y sus secciones adscritas	210.000.000	210.000.000	\$ 210.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	No. de elementos deportivos, culturales y médicos comprados/ Total de elementos deportivos, culturales y médicos programados para comprar 2023)*100		
GESTIÓN UNIV ERSITARIA	UPC. Eficiente, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC consolida una administración que gestione y garantice la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos tecnológicos para que se adapte a la cultura actual.	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual.	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de software	Aportes nación ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	3	Renovación y adquisición de software especializado para apoyo a los programas académicos y a la gestión académico-administrativa de la institución.	Renovación de software académico para uso en laboratorios: Campus MATLAB, Finalé, PROTEUS, LABVIEW, MULTISIM, Software PVOL Premium, MAPLE; Actualización y soporte para software para uso académico-administrativo: ORFEO, KOHA Y ACADEMUSOFT-GESTASOFT; Solución y/o herramientas para respaldo de información y seguridad (Sistema de seguridad para copias automatizada) y sistema de VPN segura; Licencia antivirus; Software de realidad virtual LLOG-VR; Software AMADEUS HOTELS	170.000.000	170.000.000	\$ 170.000.000	Feb-Dic de 2024	(Número de Renovación de software adquiridos/Número de Renovación de software requeridos)*100		
GESTIÓN UNIV ERSITARIA	UPC. Eficiente, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC consolida una administración que gestione y garantice la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos tecnológicos para que se adapte a la cultura actual.	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual.	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de software	Aportes nación artículo 86 Ley 30 de 1992 INVERSIÓN	4	Renovación y adquisición de software especializado para apoyo a los programas académicos y a la gestión académico-administrativa de la institución.	Renovación de software académico para uso en laboratorios: Campus MATLAB, Finalé, PROTEUS, LABVIEW, MULTISIM, Software PVOL Premium, MAPLE; Actualización y soporte para software para uso académico-administrativo: ORFEO, KOHA Y ACADEMUSOFT-GESTASOFT; Solución y/o herramientas para respaldo de información y seguridad (Sistema de seguridad para copias automatizada) y sistema de VPN segura; Licencia antivirus; Software de realidad virtual LLOG-VR; Software AMADEUS HOTELS	270.000.000	270.000.000	\$ 270.000.000	Feb-Dic de 2024	(Número de Renovación de software adquiridos/Número de Renovación de software requeridos)*100		
GESTIÓN UNIV ERSITARIA	UPC. Eficiente, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC consolida una administración que gestione y garantice la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos tecnológicos para que se adapte a la cultura actual.	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual.	2.3.2.01.01.005.02.03.02.01 Bases de datos SISTEMAS	Aportes nación ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	5	Renovación y actualización de suscripciones de cursos bibliográficos electrónicos; Bases de datos de consulta especializada para apoyar a los programas académicos de la institución y bases de datos administrativas	Renovación bases de datos de consulta especializada: ELIBRO, NURSING OVID, MINKONSULT, MULTILEGIS, EBBOOKS 7X24, DIGITALIA; Renovación de servicios de actualización y soporte técnico de bases de datos administrativas: ORACLE	380.000.000	380.000.000	\$ 380.000.000	Feb-Dic de 2024	(Número de Renovación bases de datos de consulta adquiridos/Número de Renovación bases de datos de consulta requeridos)*100		
MISIONALIDAD	UPC. Inuyente, equitativa, promotora de inclusión, empoderamiento y socialmente responsable.	La UPC promueve por el empleo la innovación, la inclusión y el bienestar universitario como base para la creación de Cultura universitaria pertinente.	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.01.002.01 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; leñías, prendas de vestir y productos de cuero - Bienestar Institucional)	Rentas Propias	6	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIVISION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SUS SECCIONES ADSCRITAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	Garantizar la realización de los diferentes eventos, actividades y programas desarrollados por la división de bienestar institucional y sus secciones adscritas.	46.200.000	46.200.000	\$ 395.200.000	3500000000	3500000000	(Número de eventos, actividades realizadas/Número de eventos, actividades programados)*100	

[Handwritten signature]



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

PRIMER TRIMESTRE

NOMBRE:	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA										PERIODO:	PERIODO:	PERIODO:	PERIODO:	PERIODO:	PERIODO:
MISION:	La Universidad Popular del Cesar, como Institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigurosa, científica y tecnológica; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto,										VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA					
VISION:	En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, innovadora y transformadora, comprometida en el desarrollo sostenible de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional.										VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA					
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar de la vigencia	Tiempo Programado realización del proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión ejecutado	Inversión a Ejecutar	Responsable	Indicador del Proyecto	
GESTION UNIV ERSITARIA	UPC Eficiente, Sostenable y Transparente	La UPC, consolidada, sea administrativamente eficiente, sostenible y transparente en su gestión, garantizando la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.	Proyectar inversiones sostenibles en laboratorios y todo lo concerniente con logística académica.	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Refacción y mantenimiento	Estampilla PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	7	Adecuación física de laboratorios y otras áreas académico-administrativas	Adecuar los laboratorios de las diferentes facultades y áreas académicas administrativas de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar y Aguachica	1.145.846.637	Feb-Dic de 2024		\$ 1.145.846.637	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	(Areas remodeladas en m2/áreas Programadas m2)*100		
TRANSVERSALES	UPC Sin Fronteras	Fortalecer la movilidad académica docente y estudiantil de la UPC, bajo un enfoque de trabajo en red que permita mejorar la proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación institucional.	Promover la proyección internacional de la Universidad Popular del Cesar, a través de la participación en eventos académicos, científicos, tecnológicos y culturales, fortaleciendo la imagen institucional y el prestigio de la institución.	2.3.2.02.02.005.03 Servicios de alojamiento, servicios de alimentación, servicios de autobuses, servicios de transporte; INTERNACIONALIZACIÓN MOVILIDAD	Aportes nación artículo 86 ley 30 de 1992 INVERSION	8	Fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad Popular del Cesar	Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de trabajo en Red que permita mejorar la proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	420.000.000	Feb-Dic de 2024		\$ 420.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	Número de Movilidad académica (Nale, Internal / No. De congresos suscritos).		
MISIONALIDAD	UPC Inuyente, equitativa, promotora de emprendimiento y socialmente responsable.	La UPC, proponente por el empleo juvenil, promotor de la innovación, la inclusión social y el bienestar universitario, e impulsora de la creación de cultura universitaria pertinente.	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Bienestar Institucional	Aportes nación artículo 86 ley 30 de 1992 INVERSION	9	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Brindar apoyo profesional, técnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estratégicos de la oficina de bienestar institucional y sus secciones adscritas.	216.100.000	Feb-Dic de 2024		\$ 216.100.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	Número de Eventos Nacionales e Internacionales / Número de participantes en eventos Nacionales e Internacionales		
MISIONALIDAD	UPC Inuyente, equitativa, promotora de emprendimiento y socialmente responsable.	La UPC, proponente por el empleo juvenil, promotor de la innovación, la inclusión social y el bienestar universitario, e impulsora de la creación de cultura universitaria pertinente.	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Bienestar Institucional	Rentas Propias PROUNICIPILLAS INSTITUCIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	10	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Brindar apoyo profesional, técnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estratégicos de la oficina de bienestar institucional y sus secciones adscritas.	500.000.000	Feb-Dic de 2024		\$ 500.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	No. De Procesos apoyados/No. Procesos Programados para financiar		
MISIONALIDAD	UPC Inuyente, equitativa, promotora de emprendimiento y socialmente responsable.	La UPC, proponente por el empleo juvenil, promotor de la innovación, la inclusión social y el bienestar universitario, e impulsora de la creación de cultura universitaria pertinente.	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Bienestar Institucional	Rentas Propias	11	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Brindar apoyo profesional, técnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estratégicos de la oficina de bienestar institucional y sus secciones adscritas.	1.428.395.283	Feb-Dic de 2024	\$ 350.000.000	\$ 1.078.395.283	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	No. De Procesos apoyados/No. Procesos Programados para financiar		
GESTION UNIV ERSITARIA	UPC Eficiente, Sostenable y Transparente	La UPC, consolidada, sea administrativamente eficiente, sostenible y transparente en su gestión, garantizando la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.	Lugar la certificación por calidad de los procesos de la universidad	2.3.2.02.02.009.07 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Capacitación, formación, actualización y excelencia administrativa	Rentas Propias	12	Capacitar y Actualizar el personal administrativo en temas relacionados con el Área de Desempeño.	Ejecutar el 100% del plan de capacitación administrativa de la institución.	30.000.000	Feb-Dic de 2024		\$ 30.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	(Número de Capacitaciones Realizadas/ Número de Capacitaciones programadas)*100		
MISIONALIDAD	UPC Inuyente, equitativa, promotora de emprendimiento y socialmente responsable.	La UPC, proponente por el empleo juvenil, promotor de la innovación, la inclusión social y el bienestar universitario, e impulsora de la creación de cultura universitaria pertinente.	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.08 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Internacionalización	Rentas Propias	13	Fortalecimiento en la infraestructura de los espacios ambientales de la internacionalización de la Universidad Popular del Cesar.	Brindar apoyo profesional, técnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estratégicos de la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales (ORPI)	30.000.000	Feb-Dic de 2024		\$ 30.000.000	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	Número de capacitaciones/numero de espacios mejorados		
TOTAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA																

[Handwritten signature]